

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
1	LILIA PATRICIA	MUÑOZ BENAVIDES	30743311	Reubicación salarial C	PASTO	85.78
2	DORYS ELISABETH	FIGUEROA HERNÁNDEZ	27381489	Reubicación salarial C	PASTO	85.33
3	Gloria Alicia	Riascos Azaín	30740923	Reubicación salarial D	PASTO	85.31
4	Fabián Orlando	Ordóñez Mosquera	98390998	Reubicación salarial B	PASTO	85.25
5	Yuri Jimena	Ascuntar Portilla	1085249965	Reubicación salarial B	PASTO	85.17
6	ANA CRISTINA	SALCEDO ZAMBRANO	59813081	Reubicación salarial B	PASTO	85.05
7	ARIEL MEDARDO	VILLARREAL JIMÉNEZ	13071265	Reubicación salarial B	PASTO	85.03
8	LORENA LILIANA	ERASO IZQUIERDO	27433636	Reubicación salarial B	PASTO	85.02
9	FIDEL ALFONSO	ZAMBRANO ENRIQUEZ	98397492	Reubicación salarial C	PASTO	84.83
10	JORGE HERNAN	ROMERO ZARAMA	12990049	Reubicación salarial B	PASTO	84.69
11	Laura Irene	Arcos Cuenca	27082317	Reubicación salarial C	PASTO	84.54
12	Sonia del Carmen	CADENA ROSERO	30314768	Reubicación salarial B	PASTO	84.50
13	MAYRA LEONOR	DURAN RAMOS	51938821	Reubicación salarial B	PASTO	84.33
14	Aide del Rosario	Cabrera Casabón	59815123	Reubicación salarial C	PASTO	84.28
15	VICTOR ALEXANDER	PEREZ MAILA	98398558	Reubicación salarial B	PASTO	84.19
16	DOLLY PATRICIA	MEJIA VILLOTA	59831454	Reubicación salarial C	PASTO	84.00
17	CAROLINA	PALACIOS DELGADO	27277827	Reubicación salarial C	PASTO	83.79
18	JAIRO ENRIQUE	PORTILLA RUEDA	12974986	Reubicación salarial C	PASTO	83.76

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 1 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
19	NELSON ALFREDO	ACHICAIZA CORDOBA	12997757	Reubicación salarial C	PASTO	83.62
20	EDY DEL ROSARIO	CASTRO VILLARREAL	59817491	Reubicación salarial C	PASTO	83.58
21	Ana Lucia	ZAMBRANO BUCHELI	36752779	Reubicación salarial B	PASTO	83.46
22	Amparo Eugenia	MUÑOZ BURBANO	30738427	Reubicación salarial C	PASTO	83.32
23	Luis Alfredo	Obando Guerrero	13072646	Ascenso 3	PASTO	83.27
24	ALEXANDRA JIMENA	CABRERA NARVAEZ	59820726	Ascenso 3	PASTO	83.23
25	Juan Carlos	Enríquez Ramos	12754832	Reubicación salarial C	PASTO	83.21
26	MONICA DEL SOCORRO	BUCHELI RODRIGUEZ	30723057	Reubicación salarial B	PASTO	83.13
27	ANA MARIA	OBANDO OBANDO	59827348	Reubicación salarial B	PASTO	83.00
28	DIANA CONSUELO	BASANTE ERAZO	36754627	Ascenso 3	PASTO	82.99
29	DALIA PATRICIA	QUIROZ ORDOÑEZ	59832032	Reubicación salarial C	PASTO	82.99
30	OLGA LILIANA	GETIAL CARLOSAMA	30743581	Reubicación salarial B	PASTO	82.98
31	Magda Liliana	Romero Ortega	36954911	Reubicación salarial C	PASTO	82.79
32	Erika Fabiola	Estrada	59823535	Reubicación salarial C	PASTO	82.77
33	Jazmín del Rosario	Figueroa	37082833	Reubicación salarial C	PASTO	82.76
34	ARALI MERCEDES	HERNANDEZ CAICEDO	27174853	Reubicación salarial B	PASTO	82.76
35	ADRIANA MARGOT	ERASO HERRERA	59819465	Reubicación salarial C	PASTO	82.72
36	LIBIA ADRIANA	CÓRDOBA QUINTERO	30733375	Reubicación salarial D	PASTO	82.68

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 2 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
37	Martín Edilberto	Rivera Mora	87103140	Reubicación salarial C	PASTO	82.58
38	Henry Eduardo	Escobar Pérez	87512189	Reubicación salarial C	PASTO	82.58
39	Daniela Marcela	Arturo Fajardo	1085266145	Reubicación salarial B	PASTO	82.57
40	Doris Nancy	MENESES PABON	30744539	Reubicación salarial B	PASTO	82.57
41	LUZ AMANDA	TIMARAN MEJIA	59828312	Ascenso 3	PASTO	82.43
42	JUAN HERNAN	FLOREZ MORENO	13064691	Reubicación salarial C	PASTO	82.33
43	MARIA VISITACION	ZAMBRANO FRAGA	59826359	Reubicación salarial B	PASTO	82.30
44	PAULA ANDREA	CORDOBA VALLEJO	59831601	Reubicación salarial B	PASTO	82.29
45	ROMEL ALFREDO	RIASCOS MELO	12996937	Reubicación salarial D	PASTO	82.25
46	MONICA LUCIA	TOBAR VELASCO	59830659	Reubicación salarial B	PASTO	82.24
47	ALIRIO GERARDO	FIGUEROA GOMEZ	98215309	Reubicación salarial D	PASTO	82.20
48	LILIAN GENITH	NARVAEZ GOMEZ	27144481	Reubicación salarial C	PASTO	82.12
49	MARIO ERNESTO	ERASO BENÍTEZ	12993779	Reubicación salarial B	PASTO	82.05
50	INES MARCELA	VALLEJO MONTUFAR	59819533	Reubicación salarial C	PASTO	82.05
51	MARIA FERNANDA	MARTINEZ HOYOS	37087628	Reubicación salarial B	PASTO	82.05
52	KARIM JAQUELINE	SANTACRUZ MARTÍNEZ	27090723	Reubicación salarial B	PASTO	82.05
53	RUTH MERCEDES	VELASCO SANTACRUZ	30722524	Reubicación salarial C	PASTO	82.03
54	María Constanza	González Guzmán	59820847	Reubicación salarial B	PASTO	82.01

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 3 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
55	NORMA CONSTANZA	RONDON RIASCOS	36952676	Reubicación salarial B	PASTO	82.01
56	Sandra Nelly	Medina Galvis	59820529	Ascenso 3	PASTO	82.00
57	CARLOS ANDRES	RUALES TABLA	98397837	Reubicación salarial C	PASTO	82.00
58	GLADIS RUBI	IZQUIERDO VILLOTA	30729018	Ascenso 2	PASTO	81.95
59	ANDREA DEL ROSARIO	REVELO CEBALLOS	36954194	Reubicación salarial B	PASTO	81.92
60	YURI VIVIANA	PORTILLO LUNA	59313829	Reubicación salarial B	PASTO	81.91
61	JUSTINA AIDE	CORDOBA OBANDO	52117389	Ascenso 3	PASTO	81.87
62	OLGA LUCIA	JIMENEZ BELALCAZAR	59828948	Ascenso 3	PASTO	81.81
63	IVONNE PATRICIA	MONTENEGRO FAJARDO	30722555	Reubicación salarial B	PASTO	81.79
64	NERY NANCY	BURBANO GAVIRIA	27296010	Reubicación salarial B	PASTO	81.76
65	Mario Fernando	Zamora Narváez	12996897	Reubicación salarial C	PASTO	81.75
66	Andrea Elena	Timarán Delgado	36951410	Reubicación salarial C	PASTO	81.67
67	MONICA JANETH	GALVEZ	59836286	Reubicación salarial C	PASTO	81.61
68	Oliveros Felipe	EstradaRosero	79318631	Reubicación salarial B	PASTO	81.55
69	LILIANA MARIA	MORALES DELGADO	59827043	Reubicación salarial C	PASTO	81.52
70	MARIA ELENA	SALAZAR PARRA	30733495	Ascenso 3	PASTO	81.39
71	DANIS PATRICIA	MANCHABAJAY MESA	59830657	Reubicación salarial C	PASTO	81.33
72	elcy guiomar	portillo mirama	36751433	Reubicación salarial B	PASTO	81.29

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 4 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
73	LILIANA	BELALCAZAR PEREZ	30743748	Reubicación salarial B	PASTO	81.28
74	ADRIANA DEL SOCORRO	AGUIRRE ORTEGA	30740018	Ascenso 3	PASTO	81.28
75	sandra del Carmen	David Ojeda	30729345	Reubicación salarial B	PASTO	81.27
76	Oscar Andres	Rosero Calderon	13068483	Reubicación salarial B	PASTO	81.20
77	CLAUDIA LILIANA	ZAMBRANO MARTINEZ	34565448	Ascenso 3	PASTO	81.17
78	Juan Carlos	Escandón Portilla	98378759	Reubicación salarial B	PASTO	81.17
79	ELIZABETH	SALAS PACHAJOA	59310450	Ascenso 3	PASTO	81.16
80	ADRIANA ISABEL	ESTRADA ROSERO	30742047	Reubicación salarial B	PASTO	81.12
81	Hector Guillermo	Burbano Burgos	12992157	Reubicación salarial B	PASTO	81.09
82	SANDRA XIMENA	JOJOA BENAVIDES	36751796	Reubicación salarial B	PASTO	81.05
83	Sandra Esperanza	Naranjo Delgado	39735972	Reubicación salarial D	PASTO	81.01
84	ROSA	ORTIZ ORTIZ	27123930	Reubicación salarial B	PASTO	81.00
85	Adriana Alexandra	Albornoz Solarte	59837777	Ascenso 3	PASTO	80.97
86	Luisa Fernanda	Franco Colonia	36755890	Reubicación salarial B	PASTO	80.97
87	PATRICIA DEL ROSARIO	ROSERO DELGADO	30729219	Reubicación salarial B	PASTO	80.97
88	ANA LUCI	RAMOS CORDOBA	30738675	Ascenso 3	PASTO	80.96
89	SILVANA YAMILE	LOPEZ MUÑOZ	59824617	Reubicación salarial B	PASTO	80.94
90	Blanca Miriam	Solarte Acosta	30745692	Ascenso 3	PASTO	80.91

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 5 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
91	IGNACIO DAVID	REVELO VIVAS	12983771	Reubicación salarial B	PASTO	80.88
92	YANET CARMENZA	TORRES BASTIDAS	59824369	Reubicación salarial D	PASTO	80.83
93	ODILIO NATIVEL	ROSELO LOPEZ	12751385	Reubicación salarial B	PASTO	80.77
94	SANDRA SUGEY	VELASQUEZ BOLAÑOS	27190387	Reubicación salarial D	PASTO	80.77
95	EUDOXIA	MONCAYO GIRALDO	30726538	Reubicación salarial B	PASTO	80.72
96	ALEXANDRA ELIZABETH	VARGAS GUZMAN	59836420	Reubicación salarial C	PASTO	80.62
97	YOVANNY ALDEMAR	ARTEAGA	98145920	Ascenso 3	PASTO	80.61
98	SONIA ELENA	MAZUERA DELGADO	59815182	Ascenso 3	PASTO	80.60
99	Jose Bolivar	Morillo Unigarro	13007783	Reubicación salarial B	PASTO	80.56
100	LUZ MARINA	IBAÑEZ OBANDO	30738622	Reubicación salarial B	PASTO	80.55
101	Patricia del Carmen	Romo Enriquez	30716942	Reubicación salarial B	PASTO	80.54
102	NELSON RICARDO	ZAMBRANO MARTINEZ	76323170	Reubicación salarial B	PASTO	80.54
103	ZENEIDA ROSALBA	TRUJILLO CAICEDO	30726385	Reubicación salarial B	PASTO	80.53
104	john jairo	pabon erazo	98400221	Reubicación salarial B	PASTO	80.47
105	JUAN CARLOS	BUHELLI QUENAN	5819848	Reubicación salarial C	PASTO	80.47
106	WILLIAM EDMUNDO	SALAS RIASCOS	98382040	Reubicación salarial B	PASTO	80.46
107	Jenith Eunice	Jaramillo Mejía	37005683	Reubicación salarial C	PASTO	80.46
108	JAIRO ARMANDO	SALAZAR BENAVIDES	98386204	Reubicación salarial B	PASTO	80.46

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 6 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
109	JESUS IDILIO	INSUASTY GUZMAN	98345642	Reubicación salarial B	PASTO	80.44
110	MYRIAN PATRICIA	GELPUD NAVARRO	30744705	Reubicación salarial C	PASTO	80.42
111	JOHANA ALEXANDRA	HERRERA RUALES	27093707	Ascenso 3	PASTO	80.42
112	GERMAN ENRIQUE	JURADO BELALCAZAR	12976253	Reubicación salarial C	PASTO	80.38
113	María Cristina	Moncayo Jurado	30746742	Reubicación salarial C	PASTO	80.33
114	LUCIA PATRICIA	TRUJILLO MUÑOZ	30741673	Reubicación salarial B	PASTO	80.32
115	LUCIO HERNANDO	CABRERA CASTRO	5208746	Reubicación salarial D	PASTO	80.32
116	Janeth Adelis	Benavides Castrillon	59826980	Reubicación salarial B	PASTO	80.31
117	Sonia Guadalupe	Arias Mora	59832487	Reubicación salarial B	PASTO	80.27
118	EDGAR ALFREDO	MONTAÑO TIMANA	98325831	Reubicación salarial D	PASTO	80.27
119	BETTY ESPERANZA	VELASQUEZ GUEVARA	30725974	Ascenso 2	PASTO	80.25
120	EDITH ELISABETH	HERNÁNDEZ CÁRDENAS	30730640	Reubicación salarial C	PASTO	80.24
121	KAROL ROCIO	ROSELO LOPEZ	36953660	Reubicación salarial C	PASTO	80.24
122	JAVIER EMILIO	MARTINEZ MATTA	12997185	Reubicación salarial B	PASTO	80.21
123	LUCY LILIANA	JIMENEZ RAMOS	59814803	Reubicación salarial B	PASTO	80.10
124	OMAR HUMBERTO	ERAZO GUERRERO	12966449	Ascenso 3	PASTO	80.09
125	Sandra Janet	ORDOÑEZ VASQUEZ	30742082	Reubicación salarial C	PASTO	80.09
126	Liliana Edilma	Zamora Zamora	59824688	Reubicación salarial B	PASTO	80.08

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 7 de 8

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA ASCENSO DE GRADO Y REUBICACIÓN SALARIAL EN EL ESCALAFÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DE EDUCADORES QUE SE RIGEN POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002 - Docentes que obtuvieron puntaje superior a 80% en la prueba presentada el 7 de septiembre de 2014

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOVIMIENTO AL QUE ASPIRA	ENTIDAD TERRITORIAL	PUNTAJE
127	LUIS FERNANDO	CERON ESPINOSA	98384195	Reubicación salarial B	PASTO	80.06
128	Maria Elena	PINEDA CULTID	30732655	Reubicación salarial C	PASTO	80.06
129	Jeny Rosario	Pantoja Mallama	59828689	Ascenso 3	PASTO	80.05
130	Claudia Maria	Eraso Muñoz	59823246	Reubicación salarial C	PASTO	80.04
131	ROSA ISABEL	NARVAEZ MORILLO	30740773	Reubicación salarial B	PASTO	80.03
132	LILIANA ELISABETH	URBANO RODRIGUEZ	36752382	Reubicación salarial B	PASTO	80.02
133	RUBEN SANTANA	RUBIO VILLARREAL	79653339	Reubicación salarial B	PASTO	80.02
134	Harold Arvey	Delgado Cifuentes	12748424	Reubicación salarial B	PASTO	80.01
135	ALBERTO VIANEY	TRUJILLO RODRIGUEZ	5287347	Reubicación salarial B	PASTO	80.01
136	JUAN CARLOS	BASTIDAS RODRIGUEZ	12983751	Reubicación salarial B	PASTO	80.00
137	ELIZABETH SOCORRO	MADROÑERO CERÓN	50958577	Ascenso 3	PASTO	80.00

Total PASTO: 137 registros

NOTA 1: El Artículo 3° de la Resolución 18974 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Los datos consignados por el educador en el proceso de la inscripción, se entienden suministrados bajo la gravedad del juramento. Por lo anterior, la información suministrada por los aspirantes a ascenso o reubicación de nivel salarial, en el momento de inscripción, es responsabilidad exclusiva y excluyente de cada uno de ellos, sin que la Universidad Nacional de Colombia tenga algún tipo de injerencia para su modificación.

Este listado se elaboró con base en los datos de nombres, apellidos, número de documento de identidad, movimiento al que aspira y **entidad territorial**, que los docentes registraron en el momento de su inscripción, según información reportada por el Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 2: La calificación de 80,00 en todos los casos es superior al 80%, teniendo en cuenta todas las cifras decimales que conforman la calificación final. Por ejemplo, para una calificación publicada de 80,00, el puntaje puede corresponder a una calificación final de 80,0037.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Directora Proyecto

Universidad Nacional de Colombia

Página 8 de 8